... Carrera Filosofía y Ciencias de la Educación. Asignatura Teoría de la Educación, Plan 79 e Introducción a las Ciencias de la Educación. Título Comentario sobre los resultados de la primera prueba presencial. Autores Eustaquio Martín Rodríguez y María Teresa Martín González. Fecha de grabación 9 marzo 1983. Fecha de emisión 24 marzo 1983. Ante todo, un cordial saludo para todos vosotros en esta primera comunicación que vamos a mantener después de la primera prueba presencial. Queremos comentar ante vosotros algunos...

aspectos generales y sobre todo exponeros cómo hemos realizado la evaluación de todo vuestro trabajo en esta primera parte del curso. Cada uno de vosotros ha recibido una información individualizada de los resultados de su examen. Os hemos dicho por tanto cuáles han sido los aspectos positivos y los negativos de cada una de las cuestiones planteadas en la prueba. Vamos pues ahora a atender a una serie de cuestiones generales. Son estas fundamentalmente, ¿qué indicadores hemos tenido para evaluar y para calificar vuestro trabajo? Ante todo quería deciros que para los profesores es una función de enorme responsabilidad la de tratar de evaluar el trabajo del alumno, que en ningún momento se ha hecho en la escuela. Y, por eso os digo, momento

Se trata de evaluaros como profesionales, puesto que algunos de vosotros sois profesores ya. No tratamos de evaluar eso, sino únicamente los productos de un trabajo que llega hasta nosotros. Hemos utilizado unos indicadores y son estos. Unos indicadores sobre el trabajo vuestro y otros indicadores sobre el cuestionario de la prueba presencial. En relación con vuestro trabajo, hemos contemplado los datos que proceden de vuestras mismas manifestaciones a través del examen y de la encuesta. Os hemos presentado a todos y que todos vosotros habéis tratado de cumplimentar. En primer lugar, hemos considerado qué bibliografía habéis utilizado y cómo. Hemos tomado en cuenta también vuestra autoevaluación.

la escucha de las emisiones radiofónicas y la relación que mantenéis que habéis podido mantener con el centro asociado con el tutor ciertamente que muchos de vosotros podéis estar imposibilitados de una relación personal presencial con el tutor en el centro asociado porque pille muy lejos pero sin embargo si habéis tenido podido tener una relación por teléfono por carta etcétera bien la relación con el tutor nos ha venido también ofrecida por el propio tutor que nos ha enviado un informe unas calificaciones de las evaluaciones a distancia unas calificaciones de trabajos complementarios y un informe global sobre cada uno de vosotros naturalmente ha habido alumnos que eran desconocidos para el tutor por tanto de esos alumnos no hemos podido tener en cuenta

ningún tipo de evaluación proveniente del centro asociado. No solamente nos ha interesado esto, sino también cómo interpretabais vosotros el cuestionario de la prueba presencial. Es decir, había unas preguntas en la encuesta que os preguntaban sobre la inteligibilidad del cuestionario, sobre la idoneidad a vuestro juicio que el cuestionario tenía para evaluar los objetivos generales previstos en la materia y que conocéis desde el comienzo del curso por la guía del trabajo del curso. También vuestro criterio sobre la validez de la prueba para evaluar los objetivos conductuales previstos y que habéis visto reflejados en el informe que os hemos dado a cada uno sobre indicaciones, indicadores globales tales como...

como estructuración de vuestras respuestas, elaboración personal, profundidad en el tratamiento del tema, precisión en los conceptos, etc. Y por último, otro bloque de preguntas

de la encuesta que se referían a la significatividad de las preguntas del cuestionario sobre el grado de adquisición de los conocimientos que vosotros demostrabais en las respuestas de la prueba presencial. ¿Cuáles han sido, teniendo a la vista estas fuentes o estos indicadores, descargables? De vuestro trabajo, ¿cuáles han sido los criterios teóricos que hemos tenido en cuenta para evaluar ya en concreto los productos? Hemos tenido en cuenta, como ya todos sabéis y me hacía referencia precisamente antes a ellos, a los criterios que figuran en la guía del curso. Es decir, hemos...

visto la cantidad y la calidad de los conocimientos adquiridos, el grado de organización y de sistematización de esos contenidos, la adecuada utilización de la terminología propia de la disciplina, la utilización de la bibliografía recomendada y también de la bibliografía discrecional que muchos de vosotros habéis hecho constar en la encuesta. En relación con la bibliografía, pues el enfoque que le habéis dado a los temas allí tratados, también la ampliación de los temas de las unidades didácticas con esa bibliografía y algo muy muy importante, la crítica personal que vosotros manifestáis en vuestros trabajos. Estos criterios de calificación han sido los mismos que nosotros hemos sugerido a los profesores tutores para que los tengan en cuenta al calificar las pruebas de bibliografía. Gracias.

a distancia. Estos criterios que se les han sugerido están sometidos de todas formas a estudio, cuyo análisis se ha comenzado en un seminario que hemos tenido con los tutores del Departamento de Pedagogía Sistemática y en concreto en la asignatura de Teoría de la Educación del Plan Nuevo y que vamos a llevar a un análisis más fino todavía con todos los demás tutores y contando también con vuestras mismas informaciones. Estos criterios pueden ayudaros a vosotros, a los profesores tutores y a los profesores de la sede central a tener una unidad para juzgar los propios trabajos. Creemos que así habrá una coherencia mucho mayor entre la autoevaluación del alumno, la calificación del informe del profesor tutor y la calificación de los profesores de la sede central.

Mi compañero Eustaquio Martín, también profesor de la asignatura, va a tratar otros temas que también os interesan mucho sobre la prueba ya en concreto Bueno, nuestra experiencia de la evaluación de esta primera prueba personal Nos ha hecho replantearnos y reflexionar sobre una serie de aspectos que nos interesaría recomendaros En concreto, hemos visto que en general, en todos y cada uno de los ejercicios El alumno debe hacer hincapié al realizarlos en utilizar, en estudiar y en profundizar a través de los libros recomendados La mayoría de las preguntas de la prueba se pueden y deben responder a través de estos libros Hay algunas preguntas en concreto y en especial Que son las que nos han hecho la pregunta de la primera prueba Solo se pueden responder si se han utilizado estos libros Por ejemplo, en nuestra primera prueba personal hay la pregunta

Pregunta número 10, el de la educación cósmica, que sin la consulta del libro de Nassif, el de pedagogía general, es imposible responderla. Igualmente, el de los fines inmanentes y trascendentes de la educación es una pregunta que debería responderse y que se ha respondido, en la mayoría de los casos, a través de la consulta del libro de Ferrandez y Serramona. En cuanto al número de las preguntas, he de hacer un comentario, y es que debéis intentar responder al máximo número de ellas. Pensamos, y por nuestra experiencia en estos años, que el número de 15 preguntas que ha aparecido en esta primera es un número equilibrado, para una prueba que tiene una duración de una hora y 50 minutos.

Tengas en cuenta que, en el momento en que el alumno deja de responder a... ...a 3, 4 o 5 preguntas, ha dejado en blanco, pues, un tercio del...

del ejercicio, un tercio del examen, y en estos casos es muy difícil que se le pueda calificar como acto. Es admisible y razonable que se dejen en blanco una o dos preguntas, pero en un total de 15 preguntas, siempre y cuando se dejen en blanco más de 4 o 5, pues ya la calificación se pone en entredicho ante todo si se quiere aprobar. Otra recomendación es que en el tipo de prueba que utilizamos, en donde se puede utilizar el material, es necesario que el alumno intente, en el máximo grado posible, responder de una manera personal. Existen alumnos que transcriben y reproducen casi al pie de la letra las contestaciones a través o por medio de las unidades didácticas o de los libros recomendados. Y claro, esto es un aspecto a penalizar, porque se trata de un ejercicio en el que se puede utilizar el material.

el material y algunas preguntas están perfectamente localizables en este material didáctico. Es penalizable en el sentido de que, por ejemplo, una de las preguntas o cualquiera de las preguntas que se responda de esta manera, es decir, reproduciendo fielmente lo que dicen las unidades didácticas o la bibliografía recomendada, si se califica de 0 a 1 punto, pues lógicamente se pierde el 50% de la calificación, es decir, que en el caso en que esté perfectamente respondida se pasaría a 0,50 puntos. Entonces yo pienso, y ya se ha hecho hincapié en anteriores emisiones y a través de la guía, en que una de las virtualidades del examen con material es que el alumno ponga de manifiesto su madurez y esta madurez de alguna manera se demuestra a través de la capacidad que para elaborar personalmente las preguntas y las respuestas tiene el alumno. Un punto también que os quisiera indicar es que ha habido un número considerable de alumnos que se han examinado de esta asignatura sin estar matriculadas.

en la misma, o bien, si están matriculadas en ellas, han seguido un programa y una bibliografía que nos la ha indicado en la guía del curso para esta materia. En concreto me refiero a aquellos alumnos que estando matriculados en teoría de educación, entre paréntesis filosofía de educación, han hecho el examen nuestro. O bien, alumnos que estando matriculados en teoría de educación, plan 79, que en nuestra asignatura han seguido las orientaciones y programas de la asignatura anterior, es decir, de la de filosofía de educación. Realmente esto es un error que nosotros tenemos que lamentar, pero en el que es muy difícil hacer nada. Yo pediría a estos alumnos, aunque nuestra experiencia nos demuestra a través de la encuesta, que son alumnos que no acuden al centro asociado, que en principio tampoco escuchan los guiones radiofónicos y, por lo que nosotros vemos, tampoco leen la guía del curso. Entonces, si alguno de ellos no se escucha, por favor, yo haría hincapié en que no se escucha. Bueno, pues, bueno, pues, bueno, pues, bueno, pues, bueno, pues, bueno, pues, bueno, pues, bueno, pues, bueno, pues, bueno, pues, bueno.

si alguno de vosotros conoce a estos alumnos que le haga reflexionar sobre la conveniencia de que aclare en todo momento la asignatura en la que está matriculado, porque es una pena que el trabajo y el esfuerzo de una serie de meses se echen por la borda por una simple equivocación de nombre de las asignaturas. Y por último os quisiera hacer una recomendación en torno a las respuestas o contestaciones que dais a las preguntas. En general debéis intentar evitar hablar o responder a las preguntas con tópicos, lugares comunes, afirmaciones genéricas, etcétera, etcétera, que en modo alguno

diferencian las opiniones del hombre de la calle del nivel de precisión y profundidad que deben caracterizar a un estudiante universitario. Si algo diferencia al lenguaje científico del lenguaje de opinión es la precisión en el lenguaje y el nivel de profundidad con que se afirma o se niega alguna cosa. Y ya para terminar, puesto que no es el momento, os voy a dejar con un pequeño comentario

tenemos tiempo de más, animaros a seguir trabajando con ilusión en la materia, pediros que rellenéis aquellas lagunas que tenéis, lagunas de conocimientos, claro, para lo cual os interesa muchísimo poneros al habla con el tutor en el centro asociado. Allí en su archivo está el cuestionario de la prueba de examen, con lo cual podéis ir viendo punto por punto todos los contenidos de los cuales os habéis examinado. Estamos de todas maneras a vuestra disposición, los profesores de la asignatura, para cualquier otra información o consulta que queráis hacernos.